



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

CONCEDE BECA REBAJA DE ARANCEL,
SEGÚN RESOLUCIÓN N° 047/SU/2008,
DE FECHA 09 DE ABRIL 2008, POR EL
AÑO ACADÉMICO 2012, A LOS ALUMNOS
QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, SEPTIEMBRE 27 de 2012.-

RESOLUCIÓN N° 065/2012 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 047/SU/2008, de fecha 09 de Abril 2008 que establece Rebaja de Arancel Anual en los casos que indica.

2.- Que, los alumnos Macarena Victoria y Manuel Alejandro Concha Vivar, son hijos del Docente Adjunto de esta Casa de Estudios, Sr. Juan Enérico Concha Latorre, RUT: 7.400.191-2, funcionario con más de 17 años de servicio en la Institución.

R E S U E L V O:

CONCÉDESE BECA REBAJA DE ARANCEL,
SEGÚN RESOLUCIÓN N° 047/SU/2008, DE FECHA 09 DE ABRIL 2008, POR EL AÑO ACADÉMICO
2012, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN:

| <u>N O M B R E</u> | <u>C.IDENTIDAD</u> | <u>C A R R E R A</u> | <u>M O N T O</u> |
|---------------------------------|--------------------|----------------------|-----------------------|
| CONCHA VIVAR, MACARENA VICTORIA | 17.586.070-3 | DERECHO | \$ 773.250 |
| CONCHA VIVAR, MANUEL ALEJANDRO | 17.236.481-0 | ENFERMERÍA | 649.000 |
| | | TOTAL MONTO EN BECA= | \$ 1.422.250 ===== |



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 065/2012 D.A.E., DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE 2012.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Coordinación Carrera de Derecho - Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud - Coordinación Carrera de Enfermería - Interesados (2) - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Registro Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

